

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33699** *VULTUARIA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Sevilla,

Hace Saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución núm. 122/2011, dimanante de Autos núm. 1133/10, a instancia de Antonio Jesús Ocaña Marín contra "Vultuaria, S.L.", en la que con fecha 18/10/11, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Vultuaria, S.L." con CIF B-91023473 en situación de insolvencia por importe de 16.761 euros de principal, más la cantidad de 2.682 euros euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 18 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial, doña Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A110076633-1